ACTA PARCIAL No 04

CONVENIO DE ASOCIACION No.007 DE 2023

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha** **Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**FUNDACION GUAJIRA AVENTURA** NIT. 900.310188-0 Teléfono: 3012811279 Dirección: Calle 27a #12ª-36 Correo: bopire62@hotmail.com	
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE PLAYAS CON FINES TURISTICOS A TRAVES DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2023 – LA GUAJIRA.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000.00) M/CTE.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CCPET: 2.3.2.02.02.009 C.INVERSION: 3206 CPC: 91123 SECCION: 16 CONS/BPIN: 09 / 2023440010015	Fuente: 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION.
	Nombre: PROMOCION DE PLAYAS CON FINES TURISTICOS ATRAVEZ DE ACCIONES DE PROTECCION DE LOS BAÑISTAS DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2023.	
	Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 183 del 13 de Marzo de 2023	Número de Registro Presupuestal: 1106 del 11 Abril de 2023
SUPERVISOR	PABLO EMILIO FONSECA DE LUQUE	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE INICIACIÓN	11 de Abril de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de Octubre de 2023	

A los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del 2023 en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron el Doctor **PABLO EMILIO FONSECA DE LUQUE,** en su condición de Secretario de Planeación Distrital, designado para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios que nos ocupa y por ende facultado para intervenir en el presente procedimiento, quien actuara en representación del Distrito de Riohacha, por una parte, y por la otra, el señor **BORIS PINZÓN REDONDO,** identificado con la cedula de ciudadanía No 84.026.784 de Riohacha, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el Acta de Recibo Parcial No 04 correspondiente al Convenio de Asociación No. 007 de 2023, una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

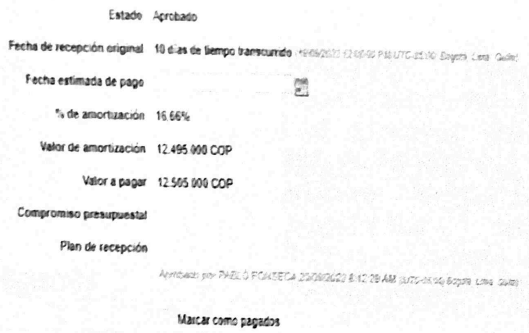
Luego de revisar la Factura No FGA 23 del Recibo Parcial No 04 y soportes pertinentes, el supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizadas según lo estipulado en al Convenio de Asociación No. 007 de 2023.
- Que el periodo de ejecución corresponde al 11 de Julio al 10 de Agosto de 2023.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto del contractual a la fecha es de Sesenta y Seis punto Siete por ciento (66.7 %)

Que el contratista cumplió con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2012. De acuerdo a las siguientes planillas Agosto 4502122286 / Julio 4510562074

Nombre	Cedula	asignación salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud	
				MES	AÑO
BORIS RAMON PINZON REDONDO	84026784	$ 3.800.000	4502122286	08	2023
			4510562074	07	
MAURICIA CASTAÑEDA ROJAS	40919466	$ 2.100.000	4521989398	08	2023
			4510566576	07	
JOSE JOAQUIN GARCIA MARTINEZ	84034692	$ 2.100.000	4514491759	08	2023
			4508252602	07	
BORIS JESUS PINZON SOTILLO	1118842154	$ 2.100.000	4520377658	08	2023
			4509365192	07	
AMILKAR ANDRES ARAUJO MAESTRE	1118828352	$ 2.100.000	4515764996	08	2023
			4509564462	07	
VICTOR ENRIQUE PINZON CASTAÑEDA	1118848915	$ 2.100.000	4521987247	08	2023
			4511306871	07	

Nota: Validando la Información referente al valor de los pagos parciales pactados en el Secop II lo cual genera una diferencia de menor valor lo cual resulta de aproximación del sistema tal como lo muestra la imagen.



Para efectos de esta acta el valor a pagar corresponde al valor expresado en el siguiente cuadro.

VALOR DEL CONTRATO	$	150.000.000
ANTICIPO PACTADO (50%)	$	75.000.000
VALOR DEL ACTA PARCIAL No 04	$	25.000.000
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA	$	50,000,000
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 04	$	12.500.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$	50.000.000

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Dieciséis (16) días del mes de Noviembre del 2023

PABLO EMILIO FONSECA DE LUQUE Secretario de Planeación Supervisor	**BORIS PINZON REDONDO** C.C. No. 84.026.784 de Riohacha Contratista